	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **Atención Educativa a la Población con Discapacidad, Capacidades y Talentos Excepcionales** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA PARCIAL No. 06 CONTRATO No INTERNO 0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277 VILMA PIEDAD SALAZAR SALAZAR

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En el Municipio de Pereira a los 23 días del mes de agosto del 2022 se reunieron en la Secretaria de Educación, en calidad de Interventor **CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO** y en calidad de Supervisor y, en calidad de contratista **VILMA PIEDAD SALAZAR SALAZAR**, con el objeto de realizar la presente acta parcial y/o final del (Contrato de prestación de servicios No: INTERNO 0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277 de fecha 22/01/22 Relación conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA (nombre de la entidad o de la persona natural)	VILMA PIEDAD SALAZAR SALAZAR
NIT O CEDULA	**42107212**
REPRESENTANTE LEGAL (para persona Jurídica)	N.A
CEDULA (Cédula del Representante Legal- de la persona jurídica)	N.A
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008.26-25 Disponibilidad No 433 del 16 de enero de 2022 Registro No 568 del 23 de enero 2022
PLAZO INICIAL	7 meses contados a partir del acta de inicio sin que exceda el 28 de diciembre del 2022
FECHA DE INICIACION	27 /01/ 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	26/08/2022
PRORROGA (S)	N.A
SUSPENSION (S)	N.A
REINICIACION (S)	N.A
FECHA DE TERMINACION	N.A
VALOR INICIAL CONTRATO	$ **25.196.381,00**
VALOR ADICION (S)	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ **25.196.381,00**
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por un valor TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($3.599.483).
FECHA DE ELABORACIÓN:	23 DE AGOSTO 2022

BALANCE DEL CONTRATO

ACTA PARCIAL No. 06 CONTRATO No INTERNO 0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277 VILMA PIEDAD SALAZAR SALAZAR

Valor Contrato Inicial		$**25.196.381,00**
Valor Adición		
Valor total de actas pagadas	$ 17.997.415	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	$ 3.599.483	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 3.599.483	
SUMAS IGUALES	$**25.196.381,00**	$**25.196.381,00**

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo			0000
Valor amortizado actas anteriores		0000	
Valor amortizado presente acta	(si es del caso)	0000	
Saldo por amortizar		0000	
SUMAS IGUALES		0000	0000

VALOR TOTAL PARA PAGAR (Luego de amortizaciones): $($3.599.483).
PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE EL 27 DE JUNIO HASTA EL 26 DE JULIO DEL 2022

NOTA. PARA LA EJECUCIONN DE LAS ACTIVIDADES DE LA POBLACION ATENDIDA DEL PERIODO 27 DE JUNIO HASTA EL 26 DE JULIO DEL 2022

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277)	OBSERVACIONES
1.Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarla por escrito mensualmente en las I.E o centros educativos asignados en el Municipio de Apía.	Con el fin de Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes, la PAP llevó a cabo las siguientes actividades. JULIO 6 – IE LA FLORESTA La PAP llevo a cabo asesoría técnico-pedagógica con el docente José Molina, quien por diversas dificultades evidenciadas con el estudiante Humberto, su aprendizaje ha venido decayendo, no se ve estimulado, pierde la concentración con facilidad y no consigna, ni entrega producida de clase; en un inicio del año, el estudiante fluía un poco más en la materia de inglés; el docente indicó, que de no ver avance, reportara al estudiante para remisión médica. **JULIO 11 – CE JORDANIA** **La PAP brindó asesorías técnico-pedagógicas con 2 madres de familia para remisión medica general y posterior con especialistas. Caso 1 estudiante Edison por neuropediatría, fonoaudiología, psicología y terapia ocupacional; el otro estudiante Santiago Aguirre por oftalmología.**	Se justifica la labor mediante acta No 110 /22- 113/22 De fecha: JULIO 6 – 11-	Con el deseo de enmarcar las labores de la PAP para las IE destinada y mediante el apoyo del programa de discapacidad a través de la PAP, se socializan los alcances contractuales a cumplir por la profesional. Se hace necesaria la presencia de la PAP en las IE asignadas. La PAP hizo algunos abordajes a estudiantes incidiendo positivamente en sus conductas, de tal manera que puedan generar cambios desde la atención y la percepción.

ACTA PARCIAL No. 06 CONTRATO No INTERNO 0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277 VILMA PIEDAD SALAZAR SALAZAR

2)Informar por escrito a la Institución Educativa o Centro Educativo asignado en el Municipio de Apía, los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombres, identificación, grado escolar y categoría con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo	JULIO 15 – CE LA FLORESTA La PAP llevo a cabo asesoría técnico-pedagógica a la madre de familia Yuli Vergara de la IE LA FLORESTA, para ratificar el retiro de su hijo del SIMAT al estudiante JUAN JOSE CARDONA VERGARA de grado 5° y registrado en SIMAT bajo categoría psicosocial, estudiante que fue remitido nuevamente a especialistas para solicitud de nuevo Dx; ya que en la evaluación pedagógica elaborada por la PAP, no evidenció Dx por TDAH (	Se justifica la labor mediante acta No. 117/22 De fecha JULIO 15 -	Con el fin de promover los apoyos pedagógicos en la comunidad docente y familias, en cuanto al cubrimiento básico de salud para los estudiantes que fueron reportados en la vigencia 2021 como posibles casos por diagnóstico para vigencia 2022, La PAP continuará haciendo las remisiones medicas que se requieran; de igual manera se llevó a cabo la revisión y comparación de listados del SIMAT para evidenciar los casos de abordaje.
3)Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales de la I.E o Centros Educativos asignados en el Municipio de Apia dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la I.E y de manera virtual.	Mediante asistencia técnica de la PAP se actualizan y elaboran seguimientos y listas de chequeo así: JULIO 7 – IE LA FLORESTA La PAP llevó a cabo asesoría técnico-pedagógica con el docente Luis Angel, para elaborar el PIAR del estudiante Julián Naranjo, quien requería confirmar el texto de manera amplia, para identificar mejor y redactar las barreras que presenta el estudiante en la materia de lenguaje, estudiante que reporta categoría intelectual; el estudiante manifiesta un gran compromiso con sus labores académicas. JULIO 8 – IE LA FLORESTA La PAP le brindó asesoría técnico-pedagógica mediante sensibilización al estudiante Johan Quintero Sánchez con Dx intelectual, sobre sus continuas faltas de asistencia a la IE, dejando comprometido sus avances académicos; ya que, se retrasa constantemente en el aprendizaje de temas que requieren de explicación más personalizada y precisa. Con cada día que falta, genera mayor pausa en su proceso; el estudiante indicó que en ocasiones no pasaba el transporte a tiempo, a lo que la PAP le dijo que el recorrido veredal tenía un horario fijo de pasar y regresar y que siempre pasaba a la misma hora. El estudiante no cuenta con apoyo académico en casa; la progenitora es ausente en este proceso, por lo que se le indico a la Psico-orientadora y esta a su vez indicó la necesidad de reportar este caso a la Comisaria de Familia. Es importante ratificar que la madre quedo de cumplir con las citas medicas por remisión medica desde la PAP y a la feche no ha hecho ningún documento a la IE JULIO 12 – CE JORDANIA La PAP brindó asesoría técnico-pedagógica con el estudiante Marlon Martínez de 5° con 12 años y Dx intelectual, evidenciando grandes avances en su aprendizaje; el estudiante ha mejorado notablemente su	Se justifica la labor mediante acta No. 111/22 – 112/22 – 114/22 De fecha: julio 7 – 8 - 12	Mediante entrevista con los directores de grupo, donde reportan NNA en situación de discapacidad, Le indicaron a la PAP que son estudiantes esforzados, colaboradores, con un proceso de aprendizaje comprometido que va en avances, de acuerdo con sus ritmos y canales de aprendizaje.

	grafía y composición gramatical; en los procesos matemáticos también ha logrado avanzar; se le brindaron algunas herramientas para trabajar en procesos matemáticos; adecuando horarios de estudio trabajando con otros compañeros y contando con un apoyo desde casa.		
4) Brindar asistencia Técnica y pedagógica virtual y/o presencial a las Instituciones o Centros Educativos asignados, asesorando oportunamente a los docentes, el docente Orientador o los directivos docentes de la I.E o centro educativo del municipio de Apia y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implementación, de conformidad con el artículo 2.3.3.5.2.3.5 del Decreto 1421 de 2017.	Con el fin de brindar acompañamiento continuo en las IE asignadas, **JULIO 7 – IE LA FLORESTA** **La PAP llevó a cabo asesoría técnico-pedagógica con el docente Luis Angel, para elaborar el PIAR del estudiante Julián Naranjo, quien requería confirmar el texto de manera amplia, para identificar mejor y redactar las barreras que presenta el estudiante en la materia de lenguaje, estudiante que reporta categoría intelectual; el estudiante manifiesta un gran compromiso con sus labores académicas.** **JULIO 21 – IE LA FLORESTA** **Se brindó asesoría técnico-pedagógica al docente Luis Angel Rojas de la IE L Floresta en elaboración de ajustes razonables, se le indicó que este apoyo pedagógico se elaboraba cuando el estudiante requería que le flexibilizaran solamente un área de estudio; que este formato era una parte del PIAR y que solamente requería ser elaborado por el docente que remitiera dificultad o DX del estudiante en el tema que requiera flexibilización.**	Se justifica la labor mediante acta No. 111/22 – 119/22 De fecha: JULIO 7 – 21 -	La PAP permanece en constante asesoría con los docentes de las IE asignadas, mediante diferentes medios de comunicación, indicándoles la importancia de dar cumplimiento con lo solicitado en el Decreto 1421 en pro de una buena y oportuna atención a los NNA en general. La PAP brindo información a docentes sobre el uso del acta de acuerdo como apoyo pedagógico y lo que contempla el decreto 1421, para hacer cambio de horarios escolares, de acuerdo con las situaciones que se presenten. La PAP le brindó información continua a la rectora y director de las IE a cargo respectivamente, sobre los avances laborales semanales y los compromisos cumplidos y por cumplir.
5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con estudiantes, con discapacidad, el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, en los establecimientos Educativos asignados en el Municipio de Apia y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc).	La Profesional de Apoyo Pedagógico hizo entrega del 5 informe comprendido etre el 27 de JUNIO y el 26 de JULIO de 2022 con un total de 17 actas donde se describen las acciones llevadas a cabo cuadros estadísticos que evidencian la población atendida.	Asistencia de la PAP del 27 de JUNIO y el 26 de JULIO de 2022 en las Instituciones Educativas, mediante Teletrabajo, WhatsApp, Presencial, durante jornadas de la Mañana y la tarde 110 horas. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/17ck0Iw3d1Om7kWuyTi3zg1 ut6gqn1RO0	Se llevó a cabo las actividades propuestas con las IE Jordania y La Floresta de acuerdo con los días y jornadas establecidas con antelación; de igual manera, con los padres de familia para hacer las asesorías, encuentros y actividades de formación en las jornadas que así lo requieran (Mañana o Tarde).

ACTA PARCIAL No. 06 CONTRATO No INTERNO 0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277 VILMA PIEDAD SALAZAR SALAZAR

6) Asegurar que el material pedagógico, sea virtual o físico sea accesible, comprensible y que este diseñado desde estrategias integradoras que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad, de las instituciones educativas asignadas en el municipio de Apia	Algunas IE tienen material didáctico que es acorde con las necesidades de los estudiantes con discapacidad cognitiva. Se evidencia falta de material para trabajar con niños, niñas y adolescentes sordos, en cuanto a niños, niñas y adolescentes ciegos tampoco se encuentra material didáctico. Importante hay que recordar que al culminar el año 2021 desde la secretaria de Educación se vienen entregando las Tablet un recurso didáctico y práctico para el proceso de enseñanza-aprendizaje. JULIO 11 – CE JORDANIA La PAP llevó a cabo asesoría técnico-pedagógica con los estudiantes en general de la sede La Candelaria en actividad con material pedagógico (abecedario) para clase DUA, donde se fortalecieron canales, ritmos y mecanismos de aprendizaje, mediante actividades de identificación de las letras con los ojos cerrados, indicando la letra, mediante señalización de la misma con el dedo índice, con el cual hace gancho para la escritura, la superficie de las mismas estaban elaboradas en diversas texturas para su identificación, se hizo conformación de palabras, búsqueda en el diccionario y elaboración de 2 frases con las mismas.	Se justifica en las atenciones relacionadas de las actas número 105 al 122 del periodo que corresponde al 27 de JUNIO al 26 de JULIO. ACTA 113/22 – JULIO 13	Importante recordar el trabajo que se viene haciendo con el NODO APIA, en la construcción de la cartilla de Material Didáctico acorde a las necesidades de cada Discapacidad. Es de hacer claridad, que la PAP permanece en constante disposición para brindar acompañamiento y apoyo a los docentes en general, a través del medio que indiquen.
7) Articular con los docentes y directivos los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, con la planeación de aula y el Plan de Mejoramiento institucional para favorecer el proceso pedagógico; realizando las actualizaciones y tres seguimientos en el año a los avances del PIAR para una transición progresiva que dé cuenta de los avances efectivos de los procesos de aprendizaje en alternancia o estudio en casa.	Con el fin de brindar acompañamiento continuo en las IE asignadas, JULIO 7 – IE LA FLORESTA La PAP llevó a cabo asesoría técnico-pedagógica con el docente Luis Angel, para elaborar el PIAR del estudiante Julián Naranjo, quien requería confirmar el texto de manera amplia, para identificar mejor y redactar las barreras que presenta el estudiante en la materia de lenguaje, estudiante que reporta categoría intelectual; el estudiante manifiesta un gran compromiso con sus labores académicas. JULIO 11 – CE JORDANIA La PAP llevó a cabo asesoría técnico-pedagógica con los estudiantes en general de la sede La Candelaria en actividad con material pedagógico (abecedario) para clase DUA, donde se fortalecieron canales, ritmos y mecanismos de aprendizaje, mediante actividades de identificación de las letras con los ojos cerrados, indicando la letra, mediante señalización de la misma con el dedo índice, con el cual hace gancho para la escritura, la superficie de las mismas estaban elaboradas en diversas texturas para su identificación, se hizo conformación de palabras, búsqueda en el diccionario y elaboración de 2 frases con las mismas.	Se justifica la labor mediante acta No 111/22 – 113/22 – 119/22 Julio 7 – 11 – 21 -	Es importante que las IE permanezcan en asesoría con la PAP para evidenciar los casos y/o posibles casos. La PAP le indico a los docentes que los PIAR debían ser elaborados en el primer trimestre del año para llevar a cabo las respectivas revisiones.
8) Construir con docentes y directivos el informe anual de competencias desarrolladas por cada estudiante con discapacidad basándose en el sistema institucional de Evaluación de los aprendizajes tras garantizar que todas las recomendaciones, observaciones y ajustes fueron llevados a cabo en las Instituciones asignadas del	La PAP permanentemente está recordando, indicando a los docentes sobre el compromiso y responsabilidad de la elaboración oportuna de los PIAR; de igual manera, se le está indicando constantemente sobre la falta al Decreto 1421 con respecto a los ajustes y PIAR. JULIO 7 – IE LA FLORESTA La PAP llevó a cabo asesoría técnico-pedagógica con el docente Luis Angel, para elaborar el PIAR del estudiante Julián Naranjo,	mediante acta No 111/22 julio 7 -	Es de considerar que el PIAR tiene tiempo de elaboración y evaluación. Es importante que las IE permanezcan en asesoría con la PAP para evidenciar los casos y/o posibles casos La PAP le indico a los docentes que los PIAR debían ser

municipio de Apia	quien requería confirmar el texto de manera amplia, para identificar mejor y redactar las barreras que presenta el estudiante en la materia de lenguaje, estudiante que reporta categoría intelectual; el estudiante manifiesta un gran compromiso con sus labores académicas. JULIO 21 - IE LA FLORESTA Se brindó asesoría técnico-pedagógica al docente Luis Angel Rojas de la IE L Floresta en elaboración de ajustes razonables, se le indicó que este apoyo pedagógico se elaboraba cuando el estudiante requería que le flexibilizaran solamente un área de estudio; que este formato era una parte del PIAR y que solamente requería ser elaborado por el docente que remitiera dificultad o DX del estudiante en el tema que requiera flexibilización.		elaborados en el primer trimestre del año para llevar a cabo las respectivas revisiones durante la vigencia escolar 2022.
9) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las I.E, o centros educativos asignados en el municipio de Apia a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y de la conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento.	Con el fin de fortalecer los procesos de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las I.E, o centros educativos asignados, se presentaron las siguientes acciones relacionados con el maltrato por negligencia; tema que trata diversas situaciones manifiestas en la comunidad. JULIO 5 – IE JORDANIA La PAP brindó asesoría técnico-pedagógica a la madre de familia Lina Johana Cardona en temas relacionados con prevención del maltrato psicológico al estudiante Yostin por posibles manifestaciones intimas por hacinamiento habitacional. JULIO 6 – LA FLOIRESTA En asesoría técnico-pedagógica la PAP abordó al estudiante José Humberto Onogama en orientación con su aprendizaje, el estudiante es de la cultura embera; pero indicó que para él era importante poder contar con el diccionario de inglés y que en varias ocasiones lo habían dejado sin él, ocasionándole, no poder entregar nada, porque no entendía bien la actividad propuesta, ni contaba con el diccionario para trabajar; la PAP evidencio una baja autoestima, por sus dificultades para comunicarse en ocasiones y la socialización con sus pares; la PAP le indicó la importancia de su presencia en la IE. JULIO 8 – IE LA FLORESTA La PAP le brindó asesoría técnico-pedagógica mediante sensibilización al estudiante Johan Quintero Sánchez con Dx intelectual, sobre sus continuas faltas de asistencia a la IE, dejando comprometido sus avances académicos; ya que, se retrasa constantemente en el aprendizaje de temas que requieren de explicación más personalizada y precisa. Con cada día que falta, genera mayor pausa en su proceso; el estudiante indicó que en ocasiones no pasaba	Se justifica en el acta número 109/22-110/22 – 112/22 – 113/22 – 114/22 – 116/22 – 117/22 - Fecha JULIO 5 -6 – 8 – 11 – 12 – 14 – 15 -	Es de gran importancia considerar que la PAP permanece en las IE asignadas en cumplimiento de sus labores; cuando se hacen acuerdos con los rectores, se les recuerdan constantemente. De igual manera, la PAP viene realizando asesorías técnico-pedagógicas con los padres de familia de las IE y sus sedes en temas relacionados con el maltrato por negligencia, tema de gran importancia para ratificarles los compromisos, deberes y obligaciones con sus hijos, en cuanto a brindar un acompañamiento continuo.

	el transporte a tiempo, a lo que la PAP le dijo que el recorrido veredal tenía un horario fijo de pasar y regresar y que siempre pasaba a la misma hora. El estudiante no cuenta con apoyo académico en casa; la progenitora es ausente en este proceso, por lo que se le indico a la Psico-orientadora y esta a su vez indicó la necesidad de reportar este caso a la Comisaria de Familia. Es importante ratificar que la madre quedo de cumplir con las citas medicas por remisión medica desde la PAP y a la feche no ha hecho ningún documento a la IE JULIO 11 – CE JORDANIA La PAP llevó a cabo asesoría técnico-pedagógica con los estudiantes en general de la sede La Candelaria en actividad con material pedagógico (abecedario) para clase DUA, donde se fortalecieron canales, ritmos y mecanismos de aprendizaje, mediante actividades de identificación de las letras con los ojos cerrados, indicando la letra, mediante señalización de la misma con el dedo índice, con el cual hace gancho para la escritura, la superficie de las mismas estaban elaboradas en diversas texturas para su identificación, se hizo conformación de palabras, búsqueda en el diccionario y elaboración de 2 frases con las mismas. JULIO 11 – CE JORDANIA La PAP brindó asesorías técnico-pedagógicas con 2 madres de familia para remisión medica general y posterior con especialistas. Caso 1 estudiante Edison por neuropediatría, fonoaudiología, psicología y terapia ocupacional; el otro estudiante Santiago Aguirre por oftalmología. JULIO 11– CE JORDANIA La PAP asesoro Técnico-pedagógica a 7 madres de familia, mediante Escuela para Padres donde se trabajó el tema Maltrato por Negligencia, quienes se mostraron interesadas, participativas y comprometidas. **JULIO 12 – CE JORDANIA** **La PAP brindó asesoría técnico-pedagógica con el estudiante Marlon Martínez de 5° con 12 años y Dx intelectual, evidenciando grandes avances en su aprendizaje; el estudiante ha mejorado notablemente su grafía y composición gramatical; en los procesos matemáticos también ha logrado avanzar; se le brindaron algunas herramientas para trabajar en procesos matemáticos; adecuando horarios de estudio trabajando con otros compañeros y contando con un apoyo desde casa.** **JULIO 12 – CE JORDANIA** **La PAP brindó asesoría técnico-pedagógica con padres de familia, mediante taller sobre pautas de crianza,**		

	ratificando la necesidad de permanecer atentos con los horarios de sueño de los hijos, cumplimiento con sus deberes escolares, manejo de buenas relaciones inter e intrapersonales, adecuado vocabulario y direccionarlos mediante el buen ejemplo para socialización con su grupo de pares. **JULIO 14 – IE LA FLORESTA** **La PAP llevo a cabo asesoría técnico-pedagógica a 28 padres de familia en general en capacitación brindada por el equipo psicosocial del Hospital Municipal, en temas relacionados con la prevención del suicidio, asistencia que le fue solicitada a la PAP para que permaneciera durante la charla en apoyo desde la IE,** **JULIO 15 – CELA FLORESTA** **La PAP llevo a cabo asesoría técnico-pedagógica a la madre de familia Yuli Vergara de la IE LA FLORESTA, para ratificar el retiro de su hijo del SIMAT al estudiante JUAN JOSE CARDONA VERGARA de grado 5° y registrado en SIMAT bajo categoría psicosocial, estudiante que fue remitido nuevamente a especialistas para solicitud de nuevo Dx; ya que en la evaluación pedagógica elaborada por la PAP, no evidenció Dx por TDAH (**		
10) Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles a través de la implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clases o virtuales a los estudiantes con discapacidad en las I.E o centros educativos asignados en el municipio de Apia estableciendo una comunicación periódica y eficiente a través de diversos canales de comunicación (telefónico, correo electrónico, WhatsApp entre otros) que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.	Es de gran importancia que la PAP brinde asistencias continuas a los docentes de las I E asignadas. **JUNIO 29 LA FLORESTA** **La PAP llevo a cabo asesoría técnico-pedagógica mediante actividad de coordinación, con los docentes de la I E La Floresta en la sede Valentín, mediante actividades de sensibilización y en grupo que permiten fortalecer e incentivar la atención, comunicación efectiva y fortalecimiento sociolaboral.** **JULIO 5 – IE JORDANIA** **La PAP le brindo asesoría técnico-pedagógica a la docente del estudiante Yostin Myriam Echeverry en temas tratados con lo antes tratado con la progenitora de Yostin y el desarrollo de actividades en vacacionales.** **JULIO 5 CE JORDANIA** **Mediante asesoría técnico-pedagógica con la docente Arsenia Arango, durante la clase de danzas brindada en el CE Jordania a la que asisten los NNA de la sede el Diamante, le indicó a la PAP los avances significativos del estudiante Andrés Estiven Jiménez de grado 5°** **JULIO 6 – IE LA FLORESTA** **La PAP llevo a cabo asesoría técnico-pedagógica con el docente José Molina, quien por diversas dificultades evidenciadas con el estudiante Humberto, su aprendizaje ha venido decayendo, no se ve estimulado, pierde la concentración con facilidad y no consigna, ni entrega producida de clase; en un inicio del año, el estudiante fluía un poco más en la materia**	Se justifica en el acta número 106/22 – 109/22 – 110/22 – 111/22 – 113/22 – 114/22 – 119/22 Junio 29 – JULIO 5 – 6 – 7 – 11 – 12 – 21 - 26	Importante denotar que los espacios de Asistencia Técnica; debe ser continuos, en acompañamiento de la PAP - 122/22

	de inglés; el docente indicó, que de no ver avance, reportara al estudiante para remisión médica. **JULIO 7 – IE LA FLORESTA** **La PAP llevó a cabo asesoría técnico-pedagógica con el docente Luis Angel, para elaborar el PIAR del estudiante Julián Naranjo, quien requería confirmar el texto de manera amplia, para identificar mejor y redactar las barreras que presenta el estudiante en la materia de lenguaje, estudiante que reporta categoría intelectual; el estudiante manifiesta un gran compromiso con sus labores académicas.** **JULIO 11 – CE JORDANIA** **La PAP llevó a cabo asesoría técnico-pedagógica con los estudiantes en general de la sede La Candelaria en actividad con material pedagógico (abecedario) para clase DUA, donde se fortalecieron canales, ritmos y mecanismos de aprendizaje, mediante actividades de identificación de las letras con los ojos cerrados, indicando la letra, mediante señalización de la misma con el dedo índice, con el cual hace gancho para la escritura, la superficie de las mismas estaban elaboradas en diversas texturas para su identificación, se hizo conformación de palabras, búsqueda en el diccionario y elaboración de 2 frases con las mismas.** **JULIO 12 – CE JORDANIA** **Se indicó mediante asesoría técnico-pedagógica a la docente Gisel Medina, la posibilidad de manejar otras estrategias de matemáticas que le permitieran mejorar el proceso de aprendizaje del estudiante Marlon Medina, para lo que la PAP brindara información virtual para tal fin.** **JULIO 21 – IE LA FLORESTA** **Se brindó asesoría técnico-pedagógica al docente Luis Angel Rojas de la IE L Floresta en elaboración de ajustes razonables, se le indicó que este apoyo pedagógico se elaboraba cuando el estudiante requería que le flexibilizaran solamente un área de estudio; que este formato era una parte del PIAR y que solamente requería ser elaborado por el docente que remitiera dificultad o DX del estudiante en el tema que requiera flexibilización.** **JULIO 26 – CE JORDANIA** **La PAP brindo sesoría técnico-pedagógica mediante trabajo colaborativo con la docente Myriam Echeverry de la CE Jordania en trabajo realizado con los estudiantes de grados transición y 1°, mediante material pedagógico concreto. (tapete de abecedarios mayúsculas y minúsculas).**		
11) Reportar a la Institución o centro educativo asignado del municipio de Apia, durante el primer trimestre del año a los estudiantes con discapacidad, de	En cumplimiento con el presente alcance, la PAP procedió a: La PAP llevo a cabo la elaboración del listado de los estudiantes, con el fin de remitirlos a los correos institucionales el listado de los	Se justifica en el acta No. 44/22 Marzo 24	La PAP dio cumplimiento con este alcance en el tiempo estipulado.

los grados 3°, 5°, 7°, 9°, 11° para garantizar los apoyos y ajustes razonables acorde con sus necesidades para la presentación de las pruebas SABER, o las demás que se determinen desde el MEN	estudiantes filtrados del Anexo 6ª, SIMAT de discapacidad de los grados 3, 5, 7, 9, 11, para que les sean garantizados los apoyos y ajustes razonables, acorde con sus necesidades para la presentación de las pruebas SABER.		
12) Implementar el uso de ambientes virtuales accesibles con los docentes para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje.	Para la vigencia 2021 la Secretaria de Educación Departamental se han venido entregando tablets a los NNA; para uso en el hogar, pero la particularidad es la efectividad como herramienta para los avances en el procesos de enseñanza-aprendizaje. JULIO 21 – CE JORDNIA Y IE LA FLORESTA La PAP llevó a cabo asesoría técnico-pedagógica mediante asesoría técnico-pedagógica virtual a las docentes Gisel Medina y Luz Mery Corrales del CE Jordania y a los docentes en general de la IE La Floresta mediante remisión virtual de material pedagógico para planear clases, con las paginas web https://www.facebook.com/groups/DocentesEducacionPrimaria/permalink/1203478473365485/?sfnsn=scwspwa&ref=share https://www.facebook.com/133007358044567 2/posts/5156458461140479/?sfnsn=scwspwa &ref=share CE Jordania y La Floresta	Para la vigencia 2021 la Secretaria de Educación Departamental han venido entregando tablets a los NNA; para uso en el hogar, pero la particularidad es la efectividad como herramienta para los avances en el proceso de enseñanza-aprendizaje ➢ Se justifica en el acta número 101/22 – 119/22 ➢ fecha Junio 17 - 21	Las Tablet han servido como medio para facilitar el ejercicio del aprendizaje. La PAP está enviando permanentemente información a los grupos de whatsapp de las IE con sus sedes; información que les permite actualizar sus procesos de enseñanza y/o manejar nuevas didácticas para sus estudiantes en general. La PAP continuara buscando material que se ajuste a las necesidades de los NNA.
13. Realizar seguimiento, verificación y recomendaciones al Plan de Mejoramiento Institucional partiendo del resultado del Índice de Inclusión aplicado en el año 2020 en las instituciones o centros educativos asignados del municipio de Apia	Obligación que se encuentra en proceso.. JULIO 16 La PAP recibió asesoría técnico-pedagógica para la elaboración del índice de inclusión, por parte de la docente de apoyo de la IE Sagrada familia; con quien se compartió información.	Obligación que se encuentra en proceso NUMERO DEL ACTA 122/22 FECHA JULIO 26	Obligación que se encuentra en proceso
14)Verificar la legalización de las actualizaciones en los PEI, Sistema de Evaluación y Manual de Convivencia conforme al decreto 1421 y a una mirada inclusiva en los establecimientos educativos del municipio de Apia.	Se hace claridad que la primera revisión se hizo el año 2021 dejando un documento en Word con el marco legal que debe ser incluido en el Manual y en el PEI, el objetivo de esta revisión es incluir los detalles que hagan falta acorde a la inclusión, diversidad y equidad. JUNIO 30 – IE LA FLORESTA La PAP llevo a cabo asesoría técnico-pedagógica mediante asistencia técnica en la revisión del Manual de Convivencia, con docentes de la IE La Floresta en la sede Valentín, donde se corrigieron algunas falencias y se acordó continuar con la revisión posteriormente. JULIO 1 – LA FLORESTA La PAP llevo a cabo asesoría técnico-pedagógica en la Comisión de Evaluación y Promoción de la IE La Floresta en la sede Valentín, donde se estudiaron varios casos de estudiantes que presentaban diversas situaciones de aprendizaje para aprobar el período correspondiente, entre ellos 2 estudiantes de la sede Guarne que se encuentran en procesos de inclusión para ser incluidos en la plataforma del SIMAT de discapacidad. JULIO 6 – IE LA FLORESTA La PAP llevo a cabo asistencia técnico-pedagógica en la jornada complementaria virtual del SIEE, llevada a cabo con funcionario de la empresa Dato Soft, con quienes se implementará un software que	Se justifica en el registro en el DRIVE. ACTAS 107/22-108/22-110/22 JUNIO 30 – JULIO 1-6-	Importante denotar que el PEI es un documento flexible que cada año se sujeta a aportes acorde a las circunstancias, vivencias y experiencias con el ejercicio de enseñanza – aprendizaje.

	facilite el registro de notas en la IE.		
15) Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaria de Educación de manera virtual o presencial cumpliendo los protocolos de Bioseguridad	JUNIO 28 IE LA FLORESTA – La PAP asistió a la jornada lúdico-pedagógica con la IE La Floresta en la sede Valentín con el docente HAMILTON del programa PTA, con el tema emociones para la vida. JULIO 6 – IE LA FLORESTA La PAP llevo a cabo asistencia técnico-pedagógica en la jornada complementaria virtual del SIEE, llevada a cabo con funcionario de la empresa Dato Soft, con quienes se implementará un software que facilite el registro de notas en la IE. JULIO 22 La PAP llevo a cabo asesoría técnico-pedagógica mediante reunión con la funcionaria de la Secretaría de Secretaría de Salud Mpal, para solicitud de reporte de los NNA en situación de discapacidad que no se encuentran matriculados a la fecha; de igual manera se le solicito la posibilidad de ser contacto real para gestionar solicitud de citas médicas y ver la posibilidad de las especializadas para lograr más ágilmente los diagnósticos de los NNA reportados por los docentes a la PAP. De igual manera, se hará un trabajo mancomunado con el fin de reportarle los estudiantes en situación de discapacidad que requieran ser certificados. JULIO 25 La PAP asistió a la asesoría técnica virtual con la Coordinadora del programa de Discapacidad y Talentos Excepcionales de la SED, a quien le informó detalladamente de lo evidenciado en el comité de Salud Mental Municipal, donde se trataron diversos temas, pero se centró en trabajar la prevención del suicidio; ya que es un tema que se viene fortaleciendo día a día y son más los chicos que se reportan por estos casos en los entes educativos y de salud. De igual manera, se le indicó a la Coordinadora que se dio una situación de desconocimiento de una de las funcionarias de la Secretaría de Salud Deptal quien manifestó algunas imprecisiones y/o errores frente a la labor de los funcionarios de la SED en el municipio de Apia, a lo que la PAP hizo diversas claridades para que no distorsionara la información y no se basara en supuestos.	Se justifica la labor mediante acta No. No. 105/22 - 110/22 – 120/22 – 121/22 De Junio 28 - JULIO 6 - 22 – 25 -	La PAP se compromete a acompañar todas las reuniones que se deriven de los compromisos legales a cumplir.
16) Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con las instituciones Educativas asignadas del municipio de Apia durante los días de ejecución de las actividades	La Profesional de Apoyo Pedagógico hizo entrega del SEXTO informe comprendido entre el 27 de JUNIO al 26 de JULIO de 2022 con un total de 17 actas donde se describen las acciones llevadas a cabo mediante cuadros estadísticos que evidencian la población atendida.	La Profesional de Apoyo Pedagógico hace entrega del SEXTO informe comprendido entre 27 de JUNIO al 26 de JULIO de 2022 con un total de 17 actas donde se describen	Se llevaron a cabo las actividades propuestas con las IE Jordania y La Floresta de acuerdo con los días y jornadas establecidas con antelación; de igual manera con los padres de familia para llevar a cabo las

		las acciones llevadas a cabo mediante cuadros estadísticos que evidencian la población atendida.	asesorías, encuentros y actividades de formación en las jornadas que así lo requieran (Mañana o Tarde).
17) Participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticia en las instancias escolares (Consejo académico, comités, reuniones entre otras) mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados en el Municipio de Apia	Con el fin de participar en las experiencias, estrategias y experticia en las instancias escolares, la PAP participó en: JULIO 13 – CE JORDANIA La PAP llevo a cabo asesoría técnico-pedagógica en el Comité de Salud Mental Municipal, donde se trataron diversos temas, pero se centró en trabajar la prevención del suicidio; ya que es un tema que se viene fortaleciendo día a día y son más los chicos que se reportan por estos casos en los entes educativos y de salud.	Se justifica la labor mediante acta No 115/22 - JULIO 13 -	La PAP siempre estará presta a participar activamente de los consejos y comités a los que sea convocada.
18)Realizar una actividad de impacto y de sensibilización de manera articulada con el equipo de discapacidad (P.A.P, modelos lingüísticos, intérpretes y tiflólogo y profesional de talentos) para la comunidad de las instituciones asignadas del municipio de Apia, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce municipios no certificados del departamento de Risaralda y de conmemorar el día de la discapacidad	Esta obligación se encuentra en proceso. JULIO 22 La PAP también participo de la reunión donde brindo asesoría técnico-pedagógica, para la organización del evento macro en discapacidad en la IE SANTO TOMAS del municipio de Apia.	Esta obligación se encuentra en proceso. 122/22 FECHA JULIO 26	Esta obligación se encuentra en proceso.
19) Articular actividades con los programas de Acceso y permanencia y seguimiento a la Educación del área de Cobertura de las SED, encaminados a mantener la población con discapacidad matriculada en los doce municipios no certificados del Departamento	La PAP permanece atenta con las IE asignadas en el momento de reportan NNA en situación de desescolarización y/o indicaciones de alumnos de no desear continuar en el sistema educativo para abordarlos y sensibilizarlos frente a la necesidad e importancia de continuar estudiando, como base fundamental para mejorar la calidad y expectativa de vida y cumplimiento de su proyecto de vida; de igual manera, cuando la IE reporta casos, estos se procesan y se presenta informe detallado de los padres, situación encontrada y decisión de los estudiantes.	Se justifica la labor mediante acta No. 92/22 Fecha: Junio 3 -	Es de considerar, que muchos padres de familia deben estar en constante cambio de municipio, por las siembras, cosechas y oportunidades laborales que se les presenten; dando como resultado una población flotante en permanente movimiento regional; situación que afecta a los estudiantes de los sectores veredales con su situación académica. La profesional elaboro un cuadro resumen, donde indica la realidad de cada uno de ellos. Esta información la entregó oportunamente a la Rectora y Coordinadora de la IE

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **Atención Educativa a la Población con Discapacidad, Capacidades y Talentos Excepcionales** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA PARCIAL No. 06 CONTRATO No INTERNO 0624 DE FECHA 22/01/22 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3282277 VILMA PIEDAD SALAZAR SALAZAR

NOTA: PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LA POBLACIION ATENDIDA DEL PERIODO 27 DE JUNIO HASTA 26 JULIO 2022

CUADRO DE POBLACION ATENDIDA:

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		14	6

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		9	26

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
			17

MESAS INTERSECTORIALES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
12	20		

El suscrito interventor hace constar que el contratista (Vilma Piedad Salazar Salazar) cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido entre el 27 de JUNIO al 26 de JULIO de 2022

- El contratista (el representante legal o revisor fiscal) declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). (Se deben anexar las constancias de pago o certificados). Planilla de pago **No. 4455806098** Mes de **JULIO** del Contratista,

NOTA:

Firma
(Vilma Piedad Salazar Salazar)
Contratista
Nombre de quien elaboró: C.I.B.B

Firma
(Carlos Iván Betancurth Buitrago)
Interventor(a) (E) y/o Supervisor del Departamento

CBETANCURTH-02459831054052-426745-000767554-A